



**.UBA AUDITORÍA**  
Auditoría General

# Universidad de Buenos Aires

## Auditoría General

INFORME DE AUDITORÍA GENERAL N° 1195/21

ACTIVIDADES DE CIERRE 2020

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

2021

*Informe AGUBA N° 1195/21*

**ÍNDICE**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
<b>1. OBJETIVO DE LA TAREA</b>	<b>1</b>
<b>2. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO</b>	<b>1</b>
<b>3. LIMITACIONES AL ALCANCE</b>	<b>1</b>
<b>4. TAREAS REALIZADAS</b>	<b>2</b>
<b>5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>5</b>
<b>6. CONCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES</b>	<b>6</b>

*Anexo A: Cuadro de Arqueo de Fondos y Valores*

## 1. OBJETIVO DE LA TAREA

Nuestro objetivo consistió en supervisar las actividades de cierre realizadas por la Dependencia y verificar las observaciones y recomendaciones generadas en el cierre del ejercicio anterior.

## 2. ALCANCE Y METODOLOGIA DE TRABAJO

### 2.1 Período

Correspondiente al ejercicio 2020.

### 2.2 Alcance

- Arqueo de Fondos y Valores
- Corte de Documentación
- Cierre de Libros
- Observaciones y Recomendaciones formuladas para el de cierre de ejercicio 2019

### 2.3 Metodología de trabajo

Con el fin de cumplir el objetivo establecido, personal de la AG UBA estableció un contacto virtual el día 21/12/20 (de acuerdo con el cronograma coordinado por la Dependencia y el Rectorado de la Universidad), a fin de acompañar y supervisar el proceso las actividades de cierre.

La metodología consistió en:

- Supervisar las tareas vinculadas con el Cierre de Ejercicio incluidas en los tres primeros puntos del Alcance que fueran llevadas a cabo por los agentes de la Dependencia.
- Relevar el grado de regularización de las observaciones y la eventual implementación de las recomendaciones oportunamente formuladas por esta Auditoría General para las actividades de cierre de ejercicio 2019.

## 3. LIMITACIONES AL ALCANCE

No se presentaron limitaciones al alcance en nuestra tarea.

## 4. TAREAS REALIZADAS

### 4.1 Circularización

Se solicitó mediante Nota AGUBA N° 155/20 de fecha 18/11/20, la información que se detalla a continuación:

- Día y hora que la Dependencia realizará el cierre de ejercicio 2020.
- Designación de un agente de la Dependencia que actuará como nexo con esta AGUBA, indicando los datos de contacto (nombre, cargo, teléfono y email), a fin de preparar y remitir la información requerida.
- Indicar el primer día hábil del año 2021.
- Descripción de las tareas que serán practicadas por personal de la Dependencia para el cierre de ejercicio.
- La entrega, dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles del año 2021, de las copias digitales de las boletas de depósitos bancarios de la recaudación en efectivo y/o los valores a depositar, que surgen del arqueo efectuado al cierre; de los extractos bancarios de las cuentas con las que opera la Dependencia, donde conste el saldo al 31/12/2020 con su respectiva conciliación a esa fecha; el Parte 0 PILAGÁ año 2021 y el listado de Valores en Garantía al primer día hábil del 2021.

### 4.2 Arqueo de Fondos y Valores

- **Disponibilidades**

Se presenció de manera virtual el arqueo de efectivo en moneda nacional, efectivo en moneda extranjera, valores a depositar y valores a depositar diferidos cotejando la existencia de los mismos con el saldo del listado "*Arqueo de Caja por Cuenta de Tesorería*" emitido por el sistema PILAGÁ a la fecha de cierre.

- **Cheques**

Se verificó la composición del saldo de Liquidaciones en Cartera, comparándolo con el listado Pilagá "*Arqueo de Liquidaciones en Cartera*".

- **Inversiones**

Se verificó el saldo de las inversiones comparándolo con el listado Pilagá "*Saldo de cuentas bancarias*".

- **Otros Valores**

Se presenció de manera virtual el arqueo de otros valores (estampillas, valores metales, vales de nafta, etc.), comparándolo con el listado Pilagá "*Arqueo de fondos de terceros otros valores*" y efectuando los controles de los cálculos aritméticos pertinentes.

- **Cartera**

Se presenció de manera virtual el recuento de fondos correspondiente a Cajas Chicas y Fondos Rotatorios de la Dirección de Tesorería comparándolo con el listado Pilagá "*Estado actual de reserva de Caja Chica y Fondo Rotatorio*".

Asimismo, con el fin de complementar el monto asignado se solicitaron los comprobantes a rendir.

Para el resto de las Cajas Chicas y Fondos Rotatorios se verificó su correcta rendición al cierre de ejercicio con las respectivas resoluciones administrativas y se comparó con el listado Pilagá arriba mencionado.

Asimismo se controlaron los saldos de Adelantos a Responsables Pendientes de Rendición, Cajas Chicas pendientes de rendición, Fondos Rotatorios pendientes de rendición, Viáticos pendientes de rendición, Adelantos a proveedores pendientes de cancelación, Devolución de adelantos a responsables pendiente de cobro, Devolución de Caja Chica pendiente de cobro, Liquidaciones pendientes de pago con cruce de adelanto, con los respectivos listados.

- **Fondos de Terceros**

Se constató que en el listado Pilagá "*Arqueo de Fondos de Terceros*" se puedan identificar claramente los conceptos que integran la partida y sus fechas de devolución.

- **Bancos**

Se conformó el saldo de la cuenta Bancos al cierre (Parte Diario de Tesorería), verificando su integración con el listado Pilagá "*Saldos de cuentas bancarias*".

- **Garantías**

Se verificó que las garantías contenidas en el listado Pilagá "*Arqueo de Valores en Garantía*" se encuentren vigentes. También se controló que los montos de los pagarés recibidos se ajusten a lo establecido en las Resoluciones (R) N° 174/17 y 2059/18, procediéndose a constatar la coincidencia de los saldos al cierre y al inicio.

- **Otros**

Los saldos arqueados fueron comparados con los del Parte Diario de Tesorería (al cierre) en 4 conceptos (Cartera, Caja, Fondos de Terceros y Bancos).

- **Documentación recibida con posterioridad al Cierre**

Se compararon los saldos del Parte Diario de Tesorería al cierre del ejercicio 2020 con los del Parte de Diario de Tesorería al inicio 2021 (Parte Cero).

Se comparó el saldo que arrojó el listado de Arqueo de Valores en Garantía al cierre del ejercicio 2020 con los saldos correspondientes según el listado Pilagá "Arqueo de Valores en Garantía" al primer día hábil del 2021.

#### **4.3 Corte de Documentación**

Los responsables de los distintos sectores involucrados realizaron el Corte de la Documentación, según la siguiente apertura: Corte de Chequeras, Corte de Recibos, Liquidaciones, Facturas y Otros verificando para el caso de las facturas, notas de débito y de crédito, Corte de Transacciones y Resoluciones: "Resolución Decano", "Resolución Consejo Directivo", "Resolución de Adjudicación", "Orden de Provisión/Compra", "Dictamen Comisión Evaluadora", "Certificación Recepción Definitiva Bienes y/o Servicios", "Remito de Depósito por Entrega de Mercadería y/o Servicio".

Esta Auditoría realizó el control de la información presentada por la Dependencia, contra la documentación de respaldo puesta a nuestra disposición.

#### **4.4 Cierre de Libros**

Los responsables de los distintos sectores involucrados realizaron el cierre de los libros y registros de: Resoluciones de Decano y de Consejo Directivo, de Órdenes de Provisión y de Patrimonio, para luego enviar a la AGUBA los Anexos debidamente completados y suscriptos por la autoridad.

Esta Auditoría realizó el control de la información brindada por la Dependencia (Nombre del Libro, Tipo de registración, N° y fecha de rúbrica, Autoridad que rubrica, N° de folios totales, Folios utilizados, Datos de la última registración, Saldo acumulado, y Sector Responsable).

#### **4.5 Conciliaciones bancarias**

Se verificó que las conciliaciones de las cuentas bancarias se encuentren realizadas al cierre del ejercicio, las partidas conciliatorias se encuentren identificadas y se indique la fecha respectiva de cada una de ellas.

#### **4.6 Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones**

Se verificó el grado de regularización de las observaciones y la eventual implementación de las recomendaciones oportunamente formuladas por esta Auditoría General para las actividades de cierre de ejercicio 2019.

## 5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

En este apartado se exponen las observaciones, recomendaciones y el riesgo asociado de los hallazgos correspondientes al Cierre de Ejercicio.

### 1. Observación

Se detectaron en los registros contables del rubro "Carteras" al cierre de ejercicio, "Adelantos a Responsables pendientes de rendición".

#### Recomendación

Cumplir con la normativa vigente en materia de movimiento de fondos y rendición de cuentas para el cierre del ejercicio económico - financiero, la cual establece que todos los adelantos de fondos deben estar rendidos..

Riesgo Alto

### 2. Observación

En las conciliaciones bancarias se detectaron partidas conciliatorias sin identificación.

#### Recomendación

Realizar los ajustes necesarios en las cuentas bancarias a fin de contar con saldos contables confiables.

Riesgo Medio

### 3. Observación

Se detectaron a través del listado "Arqueo de Fondo de Terceros" importes cuya fecha de devolución es de antigua data.

#### Recomendación

Se deberán arbitrar los medios necesarios a fin de regularizar la situación.

Riesgo Bajo

## 6. CONCLUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES

En función del objetivo establecido, del alcance y metodología de trabajo, de las limitaciones al alcance, de las tareas realizadas y de las observaciones y recomendaciones, esta Auditoría General dio cumplimiento a los procedimientos correspondientes a las actividades de cierre del ejercicio 2020 y a los controles respectivos.

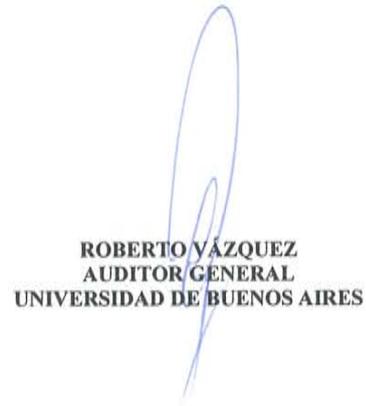
CABA, 8 de Marzo de 2021



FABIAN ROZEN  
DIRECTOR  
AUDITORIA GENERAL  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



CLARA E. NACCHI  
SUPERVISORA  
AUDITORIA GENERAL  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



ROBERTO VÁZQUEZ  
AUDITOR GENERAL  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

ANEXO A

ARQUEO DE FONDOS Y VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DETALLE	
FONDOS TESORERIA	TOTALES
<b>A. Disponibilidades</b>	
1. Total Efectivo Tesorería (moneda nacional)	0,00
2. Efectivo en Moneda Extranjera	0,00
3. Efectivo entregado a la empresa de caudales	0,00
<b>B. Cheques</b>	
1. Valores a depositar	0,00
2. Valores a depositar (diferidos)	0,00
3. Valores a depositar entreg. a la empresa de caudales	0,00
<b>4. En Cartera</b>	
4.1. Cheques en Cartera	777.696,74
4.2. Retenciones Cheques en Cartera	10.492,45
<b>C. Inversiones</b>	
1. Varios	0,00
<b>D. Otros valores</b>	
1. Varios (Estampillas, Valores metales, Vales nafta, etc.)	0,00
<b>E. Caja Chica Tesorería</b>	
1. Efectivo	0,00
2. Documentación (comprobantes a rendir)	0,00
<b>F. Fondo Rotatorio Tesorería</b>	
1. Efectivo	0,00
2. Documentación (comprobantes a rendir)	0,00
<b>G. Cartera</b>	
1. Adelantos a Responsables Pendientes de Rendición	6.263.839,89
2. Cajas Chicas pendientes de rendición	0,00
3. Fondos Rotatorios pendientes de rendición	0,00
4. Viáticos pendiente de rendición	0,00
5. Adelantos a proveedores pendientes de cancelación	0,00
6. Dev. Adel. A resp. Pendiente de cobro	0,00
7. Dev. Caja Chica pendiente de cobro	0,00
8. Liquidaciones pendientes de pago con cruce de adelanto	0,00
9. Devolución de Haberes no liquidados	0,00
<b>H. Fondos de Terceros</b>	
Arqueo de fondos	1.128.802,44
Autor. de Entrega de fondos no entregadas	0,00
Arqueo de Retenciones	36.056,25
Garantías (disponibilidad)	0,00
<b>I. Otros Valores (Garantías, etc.)</b>	
Disponibilidad	0,00
Valores	4.785.623,84

PARTE DIARIO	LISTADOS DE COMPOSICION Y ARQUEO	AJUSTE	PARTE DE CIERRE (2020)	PARTE 0 (Al inicio 2021)	DIFERENCIA 5
CAJA (A1 a A3+B1+B2+D1)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CARTERAS (B4.1+ B4.2+E.1+E.2+F1+F2+G1 a G8)	7.052.029,08	0,00	7.052.029,08	7.052.029,08	0,00
FONDOS DE TERCEROS (SUMA DE H)	1.164.858,69	0,00	1.164.858,69	1.164.858,69	0,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>8.216.887,77</b>	<b>0,00</b>	<b>8.216.887,77</b>	<b>8.216.887,77</b>	<b>0,00</b>
BANCOS (Listado Saldos Cuentas Bancarias)	62.216.656,48	0,00	62.216.656,48	62.216.656,48	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>70.433.544,25</b>	<b>0,00</b>	<b>70.433.544,25</b>	<b>70.433.544,25</b>	<b>0,00</b>

GARANTIAS	LISTADOS DE COMPOSICION DE SALDOS AL:		DIFERENCIA \$
	CIERRE 2020 \$	AL INICIO 2020 \$	
	4.785.623,84	4.785.623,84	0,00